



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **21 de junio de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio (*).
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

 Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión Dª María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw== Fecha 03/07/2			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	1/12	







Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 4 (Dación de Cuentas, Expte. 1278/OP), se incorpora a la sesión D. Carlos Matías Ruiz Moreno siendo las 09:16 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación, a continuación a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 14 de junio de 2017 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

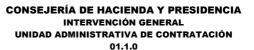
- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	: lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw== Fecha 03/07/2			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	2/12	







4.- DACIÓN DE CUENTA.

- 1278/OP Procedimiento abierto varios criterios: "Contrato de Servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes y arbolado de carreteras en la red de carreteras de Gran Canaria por lotes: Lote 1: Zona Sur, Lote 2: Zona Norte y Lote 3: Zona Centro". Importe neto: 13.674.400,00 € e IGIC: 957.208,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 4 años. Obras Públicas e Infraestructuras.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la elección de lotes por parte de la empresa que había quedado clasificada en primer lugar en los lotes 2: Zona Norte y lote 3: Zona Centro, dado que, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), sólo podrían resultar adjudicatarias de un lote –*Acta de la Mesa de Contratación de 14 de febrero de 2017-.*

- SEANTO, S.L. fue propuesta adjudicataria en los LOTES 2 "NORTE, AGAETE-JULIO LUENGO, FASE I DE LA CIRCUNVALACIÓN" y 3 "CENTRO, FASES II Y III DE LA CIRCUNVALACIÓN, GC-4 Y GC-110". Se le efectuó requerimiento para la elección de lote y mediante escrito con Registro de entrada nº 43.850, de 15 de junio de 2017, designó como lote del que resultar adjudicataria el LOTE 2 "NORTE, AGAETE-JULIO LUENGO, FASE I DE LA CIRCUNVALACIÓN".
- Finalmente, a la vista de la elección de lotes efectuada por SEANTO, S.L. se propone como adjudicataria para el LOTE 3 "CENTRO, FASES II Y III DE LA CIRCUNVALACIÓN, GC-4 Y GC-110" a la mercantil CANARIAS DE GESTIÓN Y SUMINISTRO PARA ÁREAS VERDES, S.L. (CAGESA, S.L.) por un importe total de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (3.200.584,00 desglosado en un importe neto de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y ÚN MIL DOSCIENTOS EUROS (2.991.200,00 €) e IGIC de DOSCIENTOS NUEVE MIL EUROS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL EUROS (209.384,00 €), con una PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA correspondiente a la primera anualidad de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y ÚN EUROS CON CINCUENTA Y SESI CÉNTIMOS (223.631,56 €), con la propuesta técnica y las mejoras que se compromete a ejecutar de conformidad con lo ofertado en su propuesta, por ser la oferta en su conjunto más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw== Fecha 03/07/20			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	3/12	







6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

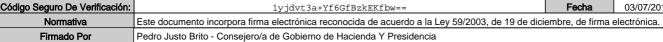
- 1419/MA Procedimiento negociado sin publicidad: "Servicio de Análisis de la capacidad de acogida de la Finca de Osorio (Parque Rural de Doramas) y del Monumento Natural de Bandama, en la Isla de Gran Canaria". Importe neto 26.168,22 € e IGIC e IGIC 1.831,78 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4,5 meses. Medio Ambiente.

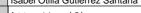
Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Medio Ambiente se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** profesionales, a saber:

- FUNDACIÓN FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ
- **BIOSFERA XXI, S.L.** 2.
- 3. ALTEKIO, INICIATIVAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD, SOC. COOP

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, todas las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 12 de junio de 2017. suscrito por D. Benjamín Artiles Peña, Técnico Responsable de la Finca de Ssorio, con el visto bueno de D. Luis F. Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la FUNDACIÓN FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ como adjudicataria del contrato referido, por un importe total de VEINTISIETE MIL NOVECIENTO EUROS (27.900,00 €), desglosado en un importe neto de VEINTISEIS MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (26.074,77 €) e IGIC de MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (1.825,23 €) y con cumplimiento íntegro de la propuesta técnica presentada para el desarrollo de los trabajos, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.







Url De Verificación

Isabel Otilia Gutierrez Santana http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==



4/12

Página





- 1396/M Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Servicio de tratamiento de la información y comunicación de la actividad cultural realizada en los museos adscritos al Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria".</u> Importe neto: 30.000,00 € e Igic: 2.100,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 14 meses. <u>Museos.</u>

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** profesionales, a saber:

- 1. D.ª CARMEN VECINO
- 2. D. ARMANDO OJEDA
- 3. D.ª ÁNGELES ARENCIBIA URIÉN
- 4. D. GREGORIO CABRERA REYES

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de los profesionales invitados y cumpliendo todos ellos los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 12 de junio de 2017**, suscrito por D. Ana María Armas Martín, Técnico Superior de comunicación y difusión Cultural del Departamento de comunicación de la Consejería de Cultura, se observa que en aplicación de la cláusula 17 del PCAP, la oferta de *D.ª ÁNGELES ARENCIBIA URIÉN* está incursa en baja de carácter anormal o desproporcionada, a la que se le solicita justificación de conformidad con el artículo 152.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Asimismo, según se argumenta en el informe reseñado, la referida profesional *D.ª ÁNGELES ARENCIBIA URIÉN* no presenta justificación de su oferta, quedando por tanto **excluida de la clasificación**.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios contemplados en los Pliegos, Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a D. GREGORIO CABRERA REYES como adjudicatario del contrato referido, por un importe total de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (29.960,00 €), desglosado en un importe neto de VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00 €) e IGIC de MIL NOVECIENTOS SESNTA EUROS (1.960,00 €) y con cumplimiento íntegro de las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw== Fecha 03/07/2			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	5/12	



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 21 de junio de 2017

- 1415/OP Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Servicio para la activación del plan de comunicación en redes sociales (Facebook y Twiter) del Servicio de Obras Públicas".</u> Importe neto: 59.100,00 € e Igic: 4.137,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. <u>Obras Públicas e Infraestructuras.</u>

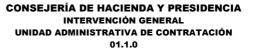
Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras**, se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:

- 1. AEDINCA INFORMACIONES, S.L.
- 2. INSTITUTO PERFILES CANARIAS, S.L.
- 3. PROMEDIA COMUNICACIÓN, S.L.
- 4. CARMEN MARIA ZAMORA GONZÁLEZ
- 5. GESTIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS INSULARES, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, una de las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 12 de junio de 2017, suscrito por D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, Dª. Angeles Ojeda Ojeda, Jefa del Servicio Administrativo y D. José Francisco Duque Morán, Director General de Obras Públicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa AEDINCA INFORMACIONES, S.L., por un importe total de SESENTA Y TRES MIL VEINTITRES EUROS (63.023,00 €), desglosado en un importe neto de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (58.900,00) e IGIC de CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES EUROS (4.123,00), de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw== Fecha 03/07/20			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	6/12	







- XP00004/2106/CYPH: Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): <u>"Iluminación, sonido y transporte para actividades culturales, compuesto por tres lotes".</u> Importe neto 98.654,00 € e IGIC 6.454,00 €. Tramitación ordinaria. <u>Cultura y Patrimonio Histórico.</u>

En la Mesa del pasado 07 de junio se procedió a la apertura de los sobres de criterios objetivos de las proposiciones presentadas y admitidas y se acordó enviar la documentación al Servicio de procedencia del expediente, para que se procediera a efectuar el estudio e informe sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los pliegos, con posterior remisión de nuevo a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 19 de junio de 2017, suscrito por D. Isabelino Guanche Díaz, Técnico del Departamento de Recursos Técnicos del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio:

En relación con el LOTE I SERVICIO DE TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO la adjudicación a la empresa PRODUCCIONES ANIMARTE, S.L. con un total de 83,92 puntos, por un importe total máximo de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (26.643,00 €), desglosado en un importe neto máximo de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (24.900,00) e IGIC de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (1.743,00), de acuerdo con los precios unitarios de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

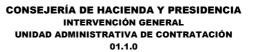
En relación con el LOTE II ALQUILER EQUIPAMIENTO DE AUDIO la adjudicación a la empresa AUDIOVISUALES CANARIAS 2000, S.L. con un total de 74,59 puntos, por un importe total máximo de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (16.585,00 €), desglosado en un importe neto máximo de QUINCE MIL QUINIENTOS EUROS (15.500,00) e IGIC de MIL OCHENTA Y CINCO EUROS (1.085,00), de acuerdo con los precios unitarios de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

En relación con LOTE III ALQUILER SISTEMA DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN la adjudicación a la empresa RS SONOCOM, S.L. con un total de 100 puntos, por un importe total máximo de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS EUROS (55.426,00 €), desglosado en un importe

7

Código Seguro De Verificación:	: 1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw== Fecha 03/07/2			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	7/12	







<u>neto máximo</u> de CINCUENTA Y ÚN MIL OCHOCIENTOS EUROS (51.800,00) e <u>IGIC</u> de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS (3.626,00), de acuerdo con los precios unitarios de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- 1381/PLA Procedimiento abierto varios criterios: <u>"Redacción de un proyecto director de regeneración paisajística de la GC-1 (Las Palmas de Gran Canaria-Aeropuerto)".</u> Importe neto: 150.000,00 € e IGIC: 10.500,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 16 semanas. <u>Planeamiento.</u>

En la Mesa del pasado 07 de junio se procedió a la apertura de los sobres de criterios objetivos de las proposiciones presentadas y admitidas y se acordó enviar la documentación al Servicio de procedencia del expediente, para que se procediera a efectuar el estudio e informe sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los pliegos, con posterior remisión de nuevo a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido <u>informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 16 de junio de 2017</u>, suscrito por D. Víctor Quevedo Domínguez, Responsable de la Unidad de Planeamiento de desarrollo Territorial y Urbanístico, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio, la adjudicación al compromiso de UTE ANÁLISIS INGENIEROS, S.L.P. & QUADRADO VERDE, S.L., con un total de 9,25 puntos (sobre 10) por <u>importe total</u> de NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS (99.510,00 €), desglosado en un <u>importe neto</u> de NOVENTA Y TRES MIL EUROS (93.000,00) e <u>IGIC</u> de SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS (6.510,00), un plazo de ejecución de 11 semanas y de acuerdo con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

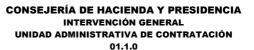
No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw== Fecha 03/07/		03/07/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	8/12	







8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1374/M Procedimiento abierto un solo criterio: <u>"Proyecto de actualización de las instalaciones de baja tensión y protección contra incendios de la Casa Museo Pérez Galdós".</u> Importe neto 365.834,90 € e IGIC 25.608,44 € Tramitación ordinaria. Museos.

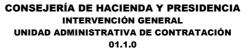
En la reunión de la Mesa del pasado 14 de junio de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado dos de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido el referido plazo y habiendo presentado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma (una de ellas no atiende el requerimiento pero era en materia de integración social de los discapacitados, a efectos de desempate), se continua con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas *LUMICAN*, *S.A. Y CLEAN CANARIAN ENERGY*, *S.L.* ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADORES	IMPORTE NETO	IGIC
1. Lumican, S.A.	276.000,00 €	19.320,00 €
2. Hermanos Merino, S.A.	260.229,42 €	18.216,06 €
3. Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (Effico)	261.081,93 €	18.275,74 €
4. Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	268.339,90 €	18.783,79 €
5. Eiffage Energía, S.L.U.	320.034,38 €	22.402,41 €
6. Telimelca, S.L.	274.376,18 €	19.206,33 €
7. Acciona Industrial, S.A.	303.409,52 €	21.238,66 €
8. Clean Canarian Energy, S.L.	227.915,00 €	15.954,05 €
9. Inmeva Infraestructuras, S.L.	281.690,00 €	19.718,03 €
10. Avanza Energía e Infraestructuras, S.L.	248.767,73 €	17.413,74 €
11. ImesApi, S.A.	292.458,90 €	20.472,12 €
12. Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	310.212,36 €	21.714,87 €
13. Isleña 77 Obras y Servicios, S.A.	318.020,28 €	22.261,42 €
14. Electrimega, S.L.U.	310.888,04 €	21.762,16 €

Código Seguro De Verificación:	1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Fecha	03/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	9/12







Terminado el Acto y tras el ofrecimiento a los asistentes por parte del Señor Presidente de efectuar las alegaciones que considerasen oportunas sin que se hiciera uso de este derecho, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos –teniendo en cuenta si hay ofertas incursas en baja anormal o desproporcionada-, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- XP0005-2017-TIAE Procedimiento abierto varios Criterios: <u>"Desarrollo e implantación de la aplicación de Registro Interoperable iM@res del Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto 185.000,00 € e IGIC 12.950,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. <u>Tecnologías de la Información y Administración</u> Electrónica.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 13 de junio de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 16 de junio de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Número dos: Inerza, S.A.

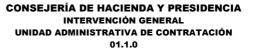
Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- Número uno: Guadaltel, S.A.
- Número tres: Ignos Estudio de Ingeniería, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que una de ellas **no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

Código Seguro De Verificación:	lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Fecha	03/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	10/12







1.- Guadaltel, S.A.

- <u>Escritura de Constitución de la Sociedad.</u> Se deberá aportar original para su compulsa en la Unidad de Contratación, o copia que tenga el carácter de auténtica.
- **Poderes de representación**, **bastanteados** Se aporta la solicitud de bastanteo. Deberá aportarse el poder bastanteado.
- Igualdad. Anexo V, del PCAP a efectos de desempate de las licitadoras. Declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de elaborar y aplicar un plan de igualdad, tal y como se establece en el artículo 45 de Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Solvencia Técnica. Se deberán aportar originales de los Títulos para su compulsa en la Unidad de Contratación, o copias que tenga el carácter de auténticas y deberá aportarse la certificación "Java SE Programmer" (certificado expedido por Oracle), en la versión 7 o superior, de uno de los miembros del equipo.
- Anexo VII. Se deberá aportar debidamente cumplimentado. Marcando ambas casillas.

La presentación del ANEXO VI del PCAP, le exime de presentar todos los documentos anteriores EXCEPTO el Anexo V del PCAP en materia de igualdad.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Fecha	03/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	11/12





CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 21 de junio de 2017

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 29 de junio de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	lyjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Fecha	03/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1yjdvt3a+Yf6GfBzkEKfbw==	Página	12/12

